



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

ORDINARIA DEL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

En la villa de Almedinilla a 6 de septiembre de dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las 12:00 horas, se reúne la Junta de Gobierno Local presidida por el Sr. Alcalde D. Jaime Castillo Pareja y la asistencia de D^a María Luisa González Rodríguez, al objeto de celebrar sesión ordinaria. No asisten, excusando su asistencia por motivos laborales D. Pedro Manuel Nieto Sánchez y D^a María José Córdoba Gutiérrez por encontrarse fuera del municipio. Da fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento D. Domingo Carrillo Cano.

APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria, no existiendo reparos a la misma, quedando por tanto aprobada por unanimidad.

Licencias municipales de obras e instalaciones

Vistos los expedientes de licencia de obras que se tramitan y que a continuación se enumeran, así como los informes que constan en cada expediente y teniendo en cuenta la legislación que en cada caso les es de aplicación, se acuerda resolver favorablemente los expedientes indicados, con los condicionantes y plazos que la legislación urbanística actualmente vigente establece:

<u>Nº de Exp</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Emplazamiento</u>	<u>Tipo de Obra</u>
70/16	D. Manuel Muñoz Malagón	Fuente Grande Pol 15 Parc 290	Const. Muro
71/16	D. Fermín Jiménez Valenzuela	C/ Río nº 7	Mejora
72/16	D. Miguel Ángel Cuenca Bermúdez	C/ Jesús Nazareno nº 10	Reforma
73/16	D. Manuel Cuenca Sánchez	C/ Huertas Isla nº 1 B	Cubrición
74/16	D ^a Dolores Sánchez Ariza	Pol. 23 Parcela 94	Muro y puerta

ACUERDOS

Primero.:

Instalación de Casetas Privadas durante la Feria Real.

Se acuerda autorizar a D. Manuel Muñoz Malagón, la instalación de una caseta privada durante los días 10 al 15 de septiembre con motivo de la Feria Real 2016, en el inmueble con Rfa. Catastral 3544822VG0434S0001FK y domicilio tributario en el Paseo Alameda nº 9. La citada autorización se da condicionada a la emisión del oportuno informe municipal favorable previo a la apertura de la Caseta, de que las instalaciones cumplen con todos los requisitos exigidos por esta Administración.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 8/9/2016 12:1:44

**Ayuntamiento de
Almedinilla**

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2016/498

Fecha : 12/09/2016 12:24:30

07-09-2016 13:06:13

A1B3 5EAD 1431 533E DA44



A1B3 5EAD 1431 533E DA44



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

Se acuerda autorizar a D. Rafael Gámiz López, la instalación de una caseta privada durante los días 10 al 15 de septiembre con motivo de la Feria Real 2016, en el inmueble con Rfa. Catastral 3343205VG0434N0000HO y domicilio tributario en la Calle Paseo Moreras nº 20. La citada autorización se da condicionada a la emisión del oportuno informe municipal favorable previo a la apertura de la Caseta, de que las instalaciones cumplen con todos los requisitos exigidos por esta Administración.

Segundo.:

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes que previo al comienzo del curso escolar y deportivo se hace necesario formalizar algún tipo de convenio para las entidades deportivas locales para la ejecución de sus programas deportivos.

Por ello y considerando que la única entidad deportiva local es el Club Deportivo Almedinilla Atlético, se propone a la Junta de Gobierno Local la aprobación del Convenio de colaboración redactado al efecto, entre el Excmo. Ayuntamiento y el indicado Club Local.

La Junta de Gobierno Local una vez visto el texto del mismo, por unanimidad de los asistentes acuerda aprobar el Convenio de colaboración y facultar al Sr. Alcalde para su firma.

Tercero.:

Se acuerda autorizar a D. José Antonio Lucena Arcos para que con motivo de la Feria Real 2.016, instale durante los días 10 al 15 de septiembre, una pista de coches de choque en el solar ubicado en el Paseo de las Moreras s/n esquina con Calle La Fuentezuela nº 1 y referencia catastral 3345612VG0434N00000O, con unas dimensiones máximas de 30x14 m.

Cuarto.:

Se acuerda autorizar a D. Francisco Leiva Rivas, para que con motivo de la Feria Real 2.016, instale una atracción de feria consistente en un Tren de la Bruja de 12x12 m, durante los días 10 al 15 de septiembre de 2016.

Quinto.:

Se acuerda autorizar a D. Miguel Ángel Guirado Guzmán para que con motivo de la Feria Real 2.016, instale un Montroy de Vino, con unas dimensiones de 7x3m, durante los días 10 al 15 de septiembre de 2016.

Sexto.:

Se acuerda autorizar a D^a María José Barea Fuentes para que con motivo de la Feria Real 2.016, instale en el Parque Alameda y en el mismo espacio de años anteriores, una caseta de tiro de 6x2m metros, durante los días 10 al 15 de septiembre de 2016.

Se acuerda autorizar a D^a María José Barea Fuentes para que con motivo de la Feria Real 2.016, instale en el Parque Alameda y en el mismo espacio de años anteriores, una atracción de Feria de La Pesquita de 3x2m metros, durante los días 10 al 15 de septiembre de 2016.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 8/9/2016 12:1:44

**Ayuntamiento de
Almedinilla**

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2016/498

Fecha : 12/09/2016 12:24:30

07-09-2016 13:06:13

A1B3 5EAD 1431 533E DA44



A1B3 5EAD 1431 533E DA44



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

Séptimo.:

Se acuerda autorizar a D. Manuel Ramírez León para que con motivo de la Feria Real 2.016, instale en el Parque Alameda y en el mismo espacio de años anteriores, un puesto de Turrón y Juguetes de 12 x 2 m, durante los días 10 al 15 de septiembre de 2.016.

Octavo.:

D^a Elena Sánchez Aguilera presenta instancia en la que nos informa que el próximo día 8 de septiembre está prevista la celebración de la fiesta de la Cruz de la Viñuela, solicitándonos autorización para su realización, así como la colaboración que todos los años se viene realizando a este evento.

Noveno.:

Se acuerda autorizar el alta en el suministro de agua potable a la mercantil GTP Pavimentos Industriales y Morteros autonivelantes, para nueva construcción ubicada en el Polígono Ind. Los Bermejales Vial 2 nº 8.

Décimo.:

Por D. Manuel Escobar Hinojosa en calidad de Hermano Mayor de la Hermandad de la Virgen de Los Dolores es presentado escrito en el que nos informa que con motivo de la celebración de la tradicional Verbena Popular en honor a su Titular, durante la noche del próximo día 15 de septiembre, se hace necesario el corte de la Calle Iglesia y la prohibición del estacionamiento de los aparcamientos que ocupan el trazado que comprende el ancho de la iglesia. La Junta de Gobierno Local acuerda acceder en lo solicitado.

Undécimo.:

Por D. Rafael Luis Rojano Rodríguez es presentada instancia en la que nos informa que dispone de entrada de vehículos ubicada en la Plaza de España nº 2, solicitándonos autorización para la instalación de la Placa de Vado permanente en esta. La Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la misma, haciéndole constar al solicitante la existencia de una zona de carga y descarga que ocupa la entrada objeto de autorización.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las trece horas y diez minutos, de la que se extiende la presente acta de la que yo, el Secretario General, certifico.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 8/9/2016 12:1:44

**Ayuntamiento de
Almedinilla**

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2016/498

Fecha : 12/09/2016 12:24:30

07-09-2016 13:06:13

A1B3 5EAD 1431 533E DA44



A1B3 5EAD 1431 533E DA44